Viérnes 18 de julio de 1902. Año XX.—Núm. 6.258

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 .—En Madrid: S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Las fincas abandonadas

No conocemos adagio más verdadero, que éste: «Hacienda, tu amo te atienda, ó si no, que te venda.» Estas diez palabras encierran toda la historia de nuestra agricultura, que llamamos decadente sin saber por qué, pues siempre debió ser lo es que hoy; es decir, embrionaria.

Sembrar eternamente trigo y cebada, centeno y avena en los mismos predios sin cambiar nunca ni de aperos ni de semillas; sin utilizar abonos riegos y máquinas; sin pensar en que pudiese haber otros cultivos de mayor rendimiento; sin utilizar las mil industrias que se derivan de la tierra explotada, etc., ¿qué otro resultado podía producir que distanciarnos cada día más de las demás naciones, que esterilizar nuestras haciendas, hacerlas disminuir de valor en más de un 80 por 100, y por último, conducirnos al desnivel económico en que hoy nos encontramos?

Pero, ¿quién es el responsable de esta situación? ¿Es el Gobierno, como se oye decir á diario?

No; que ha contribuído poderosamente al estado en que la nación se encuentra, es indudable, como lo es que durante el pasado siglo, con su absolutismo burocrático, cien veces más funesto que el real queriendo reglamentar, arreglar, robustecer los intereses públicos, los ha oprimido de tal modo, que los ha envuelto entre sus eslabones de acero, que los ha impedido florecer; de suerte que si el enfermo vive aún ha sido á pesar del curandero; pero lo que más ha contribuído á nuestra dolorosa petrificación rural ha sido la dejadez de nuestras clases directoras, más atentas siempre á devorar el fruto que á cuidar el árbol, y menos mal si no le han cortado para coger el fruto sin trabajo, como el salvaje que cita Montesquieu en una de sus obras.

Que se recorra la nación á campo traviesa de un promontorio á otro, así en la llanura como en la montaña y no se encontrarán más que fincas abandonadas.

Que se pregunte á los administradores que las explotan con la codicia personal que es de suponer con la indiferencia con que se mira lo ajeno, y nos dirán: «El Sr. no ha venido hace tantos años, ó no ha venido nunca, ó esos señores tienen á menos venir á estos pueblos.»

Siendo esto rigurosamente exacto, ¿cómo ha podido, ni puede, ni podrá jamás prosperar nuestra agricultura? ¿Quién ha de tener las grandes iniciativas, quién ha de hacer ensayos, iniciar reformas y dar enseñanzas fecundas á las gentes sencillas de los campos, más que los propietarios ricos é ilustrados?

Aun podría perdonarse á los grandes señores, cuyo abolengo y posición social los llama á ocupar altos puestos; pero es doloroso ver lo que sucede con millares de jóvenes de la clase media, que, después de recibir una educación literaria propia de su clase, tienen á menos ocuparse de sus bienes en el fondo de una provincia, resultando de aquí que pasen los más hermosos años de su vida entregados unos á placeres tan vanos como perjudiciales, á su salud; otros ostentando un lujo y una posición que agotan en breve tiempo sus escasos recursos, y los más persiguiendo con humillante persistencia credenciales nunca en armonía con su ambición.

Imitáran á la juventud francesa y su suerte sería muy distinta.

De mil estudiantes que estudian en París el Derecho, ochocientos no lo hacen con otro objeto que conocer la legislación de su país y utilizarla en sus negocios. Pasada la época pintoresca del «Barrio latino», y deshojadas todas las ilusiones de la primera juventud, regresan á sus hogares para cuidar con esmero sus bienes y sacar de ellos todo el fruto posible.

¿Cuánto más desprestigiados se creerían si, en vez de cumplir esta honrosa misión que les legaron sus padres, anduviesen de ministerio en ministerio pidiendo un destino? Y no se diga que esta diferencia de costumbres arranca de nuestra pobreza, pues se cuentan por cientos los servidores del Estado que son ricos por su casa.

Cuanto á los ingleses, no hay que recordar si cuidan sus bienes. El lord más opulento tiene á gala hablar con sus colonos, ilustrarlos, ayudarles con sus capitales y figurar en los certámenes agrícolas regionales, ya presentando los mejores cereales ó ya conquistando honores por sus soberbios ganados.

En Alemania, en Bélgica, en Austria y en Hungría pasa, poco más ó menos, lo mismo. Los adelantos agrícolas de la última de estas naciones causaron un verdadero asombro durante la Exposición Universal de 1900.

Sólo nosotros, no todos, por fortuna, sino la gran mayoría, tenemos el triste privilegio de codiciar lo que los demás desprecian y despreciar lo que ennoblece en otros paises. Con tal que peroremos en un círculo político ó brillemos en un salón, nos es indiferente que nuestros bienes patrimoniales se arruinen y con ellos la nación entera. Ciertos trabajos modestos y un tanto fatigosos son incompatibles con nuestras imaginaciones soñadoras.

Para nosotros los molinos de viento perdidos entre la bruma, una *coserie* en la playa ó una *soterie* en el Casino tienen mil veces más atractivos que la mies de la llanura ó el olivar de la ladera.

Nuestra existencia normal no es la posición asegurada, escriturada, sostenida por base inconmovible; es la credencial, la cesantía, la ficción, la deuda, la usura, la hipoteca...

Decididamente el aldeano vale más que nosotros: ama y acaricia la tierra que le vió nacer.—(De *La Vanguardia* de Barcelona.)

La feria de Valencia

La comisión de fuegos artificiales de la junta de feria ha acordado la relación y adjudicación de los fuegos que se dispararán en el paseo de la Alameda todas las noches, del 20 al 31 inclusives.

—El presidente de la comisión de Propaganda y Cartel, señor Vinaixa, ha conferenciado con el director de la Compañía del Norte sobre el proyecto de adornar un coche y la locomotora de los trenes botijos, dejando acordado que la locomotora sea adornada en Catarroja y el coche en Valencia, marchando en el mismo la comisión que en dicho pueblo ha de recibir á los madrileños.

Hay dos bocetos para el adorno del referido coche: representa el primero una barraca de la huerta y el segundo cuatro típicas cabezas de labradores con la boca abierta, correspondiendo ésta á las ventanas del vagón.

A la llegada del tren á Catarroja se disparará una *traca*, y una música, apostada en los andenes de la estación ejecutará piezas de sabor valenciano.

La comisión de la Junta de Feria invitará á los periodistas madrileños á ocupar el coche de honor, en el que vayan á Valencia.

—También el citado presidente de la comisión de propaganda está gestionando con la dirección central de la compañía del Norte una rebaja en los billetes de la banda municipal de Barcelona, ó que con billetes de tercera puedan hacer el viaje en segunda.

—En el Real de la feria se trabaja con gran actividad para la instalación de pabellones, casetas, alumbrado, etc., y con el impulso que á estos trabajos se ha dado desde hoy, seguramente las instalaciones quedarán terminadas ántes del 20.

Este año el aspecto del arroyo central ha sufrido algunas modificaciones.

En el local que años anteriores ocupaba la tómbola de la Asociación de Nuestra Señora, se instalará en el presente, el industrial señor Fortis, montando un pabellón modernista, destinado á cervecería y restaurant.

En una de las plazoletas del Planio se instalará «El León de Oro».

Después del arco de entrada, se colocará la fuente luminosa, que constituirá una novedad de gran atracción.

A continuación se instalará un cinematógrafo público.

Las Compañías del Norte y Mediodía puestas de acuerdo, han establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos para las tres clases.

La red catalana de dicha Compañía comprenderá las estaciones de Portbou, Figuerás, Gerona, Barcelona y Villafranca.

—Hasta ahora hay inscritas 15 bandas para tomar parte en el certámen musical.

—El capitán general, señor Loño, ha remitido al alcalde un artístico reloj de sobremesa para que sirva de premio en la batalla de flores.

—Se ha reunido la comisión de Beneficencia de la Junta de Feria; acordando únicamente conceder premios, á todos los pobres que lo han solicitado, los cuales, para los efectos del cobro, deberán pasar á recoger el volante correspondiente en el negociado respectivo de la secretaría municipal.

LO DEL DIA

(Madrid, 17.)

Prelado que regresa

Ha regresado de los baños de Vich á donde fué para atender á su salud, el cardenal arzobispo de Toledo doctor Sancha.

El tifus

En cartas particulares recibidas de San Sebastián se dice que no es cierta la noticia de que en la capital donostiarra han ocurrido no pocos casos de tifus, ni menos que esta enfermedad se extienda.

Se dice en dichas cartas que habrá algun caso aislado, como en cualquier otra parte puede registrarse.

«El Correo»

El diario sagastino, comenta en el editorial que publicará esta noche la opinión expuesta por *Le Temps*, respecto al asunto de los cambios.

Consejo.—Los Valencianos

Mañana, probablemente, se celebrará Consejo de ministros.

Uno de los asuntos que en la reunión tratarán los consejeros será el que, respecto á las obras del puerto de Valencia, han venido á resolver á esta corte los delegados por la ciudad del Turia.

Estos se muestran muy satisfechos del resultado de sus gestiones, por los ofrecimientos que han obtenido y buena disposición en que han hallado á los ministros para lograr sus propósitos.

La comisión gestiona además el traslado á otro edificio de las oficinas del Palacio de Justicia y la edificación de una fábrica de Tabacos.

Ambos asuntos constituirán grandes ingresos para Valencia.

Esta noche, la comisión obsequia con el banquete anunciado á los ministros de Instrucción y Obras públicas, como prueba de agradecimiento á los buenos propósitos que para Valencia tienen los señores conde de Romanones y Suarez Inclán.

Comisión

Mañana se publicará en la *Gaceta* un decreto creando una Junta, compuesta de dos funcionarios de Hacienda, un ingeniero de minas, otro de caminos y tres representantes de entidades mineras, para que en el plazo de tres meses, propongan las reformas convenientes en la legislación de minas.

Esta comisión procurará que dichas reformas se desarrollen en armonía con los intereses de la Hacienda.

Firma de un convenio

Se ha firmado el convenio entre el Banco y el Tesoro.

El señor Rodrigáñez visitó al señor Sagasta, dándole cuenta de lo hecho.

Toma de posesión

Se han recibido en el ministerio de la Gobernación varios despachos, en los que algunos gobernadores recientemente nombrados dán cuenta de haber tomado posesión de sus cargos.

De la Coruña

Comunican de la Coruña que han resultado inútiles los trabajos del va por *Neva* para poner á flote el *Trier*.

Dícese que hasta última hora han continuado las piraterías de los objetos arrojados por la borda.

Ha llegado al extremo de que algunos individuos disfrazados de carabineros se han presentado en las casas donde se guardaban efectos procedentes del barco y se los han llevado pretextando que eran de contrabando.

Crónica

CERTAMEN DE BANDAS

Por la Alcaldía de ésta ciudad, se nos ha remitido el siguiente anuncio oficial del certámen de bandas civiles, que tendrá lugar el dia 9 de septiembre próximo, formando parte éste importante número, del programa de festejos dedicados á la Virgen de la Cinta.

Lo publicamos con el mayor gusto.

CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICAS CIVILES

La comisión de fiestas que tiene á su cargo este cometido, ha dispuesto celebrar Concurso de Bandas de Música que tendrá lugar el dia 9 de Septiembre próximo, con arreglo á las siguientes

BASES

1.ª Este Certámen se verificará el dia 9 del próximo Septiembre en la Plaza de toros de esta ciudad, pudiendo concurrir al mismo todas las músicas civiles que lo soliciten.

2.ª El plazo de inscripción empieza en esta fecha, y terminará el dia 30 del próximo Agosto.

3.ª En la solicitud que cada música dirija al Excmo. Ayuntamiento pidiendo la inscripción de la misma para el Certámen, se hará constar el nombre del Director y el número de individuos de que conste.

4.ª Las músicas que se presenten á concurso deberán ejecutar:

1.º La sinfonía *Pique Dame*, del Maestro Suppé.

2.º Una pieza de libre elección.

5.ª Se adjudicarán los siguientes premios:

Primero	1.000 pesetas
Segundo	750 »
Tercero	500 »

6.ª El órden para el concurso, se verificará con la oportuna anterioridad, en el dia y hora que fije la Comisión.

7.ª El Excmo. Ayuntamiento designará las personas que han de constituir el Jurado, publicándose oportunamente sus nombres.

8.ª Los premios se adjudicarán por mayoría de votos de los individuos del Jurado, que asistan al acto.

9.ª Las músicas premiadas vendrán obligadas á concurrir á la Retreta, que se celebrará en el mismo dia del Certámen.

10.ª Los señores Directores de las bandas, encontrarán en esta Alcaldía y al precio corriente, las partituras de la pieza obligada, devolviéndose el importe, á los que tomen parte en el Certámen.

11.ª La Comisión de festejos, procurará facilitar habitación á los músicos que concurran al Certámen.

Tortosa 17 Julio de 1902.—El Presidente de la Comisión, *Juan Alemany*.—El Secretario, *Valentín Ferrando*.

Cobrar, facilitar.....

Confiesa hoy *Los Debates*, que el tahonero encargado del servicio del pan en la Casa de Beneficencia, cobró del Ayuntamiento, una cantidad, que le permitió facilitar otra vez el pan á los asilados.

Pues si cobró, y facilitó el pan á los asilados... éstos no se quedaron sin alimento tan indispensable, que es lo dicho por nosotros, y lo que repetimos una y cien veces.

Prueba plena.

* *

En cuánto á los consejos de *Los Debates*, no nos hacen falta.

Se los devolvemos, con protesta de no admitirlos.

Puede mandarlos al Duque, por si así logra conquistar más pronto el poder.

¡Mandar, mandar, la eterna pesadilla de *Los Debates*!

Y criticar eternamente.

El sistema, es malo.

Así se ha quedado tan solo, que puede compararsele á un ciprés carcomido.

Tan solo, repetimos, que no formará nunca sociedad ni gobierno.

Así está *el papel* de enfurecido y nervioso.

Todo el mundo le ha abandonado.

Ni siquiera una alma compasiva, pregunta por su salud.

Toros

La sub comisión de festejos encargada de los trabajos para organizar una corrida de toros y una novillada, con motivo de las próximas fiestas de la Cinta, ultimó ayer el contrato con la empresa de la plaza de toros, á fin de que pueda realizarse dicha diversión, habiéndose fijado el 8 de septiembre y el 10, para dar ambas corridas.

En la primera, figurarán matadores de cartel, con bichos procedentes de una acreditada ganadería.

En la segunda, estoquearán conocidos novilleros, siendo también el ganado escogido.

La Empresa ha ofrecido esmerarse en todo cuanto tenga relación con ambas corridas. Hoy no podemos dar más detalles, esperando otras noticias, que procuraremos adquirir con oportunidad.

No faltó pan

Hace bien *La Opinión de la provincia*, diario de Tarragona, al trasladar á sus columnas el suelto de *Los Debates*, sobre la supuesta falta de pan en la Casa de Beneficencia, de ponerse á cubierto, con aquella manifestación; *de si el caso resulta cierto*, pues *efectivamente*, la noticia es inexacta, como afirmamos en nuestra edición de anteayer.

Cónstele además al colega tarraconense, que el Ayuntamiento de Tortosa cumple de un modo estricto y exacto, el concierto que tiene con la Diputación provincial, y que en favor de los pobres asilados, no hace escasos sacrificios.

En Cardó

Brillantes han resultado las fiestas organizadas en aquel balneario, ultimamente, en obsequio á la Virgen del Cármen. La distinguida concurrencia, ha pasado ratos muy agradables, disfrutando de la variedad de los festejos anunciados, los cuales han atraido gentes de los pueblos de Benifallet, Rasquera, Ginestar Mora de Ebro y otros, que han disfrutado con los veraneantes, de las delicias de los festejos. De éstos guardarán gratos recuerdos los concurrentes.

—Anteayer había en dicho punto, unas 140 personas. Valencia es la población, que hasta ahora, ha ofrecido más contingente.

Desgracia

Jugando ayer tarde en la calle del Ebro el niño Juan Pallarés Noé, de 9 años, fué á parar al rio, pereciendo ahogado, sin embargo de los auxilios que le prestaron algunos marineros, empleando redes y otros medios de salvamento.

Era hijo de Pedro y Josefa, domiciliados en la calle de San Pedro, número 11.

Ayer noche falleció en su huerto de la partida de Jesús y María, el conocido ganadero D. Francisco Zaragoza y Arques, apodado Besó de Remena.

Las excelentes prendas personales que adornaban al difunto harán que su muerte sea generalmente sentida, pues contaba con muy buenas relaciones entre la sociedad y el comercio.

Enviamos á la familia, nuestro pésame y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.—R. I. P.

Ha salido de ésta, para sus magníficas posesiones de Mianes, con objeto de pasar allí el verano, nuestro distinguido amigo, el Iltre. Sr. Marqués de Bellet, acompañado de su respetable familia.

Que en su preciosa finca les sea agradable la temporada estival.

Sufrió ayer tarde una caida en la calle den Carbó, la niña Cármen Amaré, ocasionándose una herida en la frente.

Después de asistirla el médico D. Juan José Cucala, fué trasladada á su casa de la Plaza de Armas, núm. 25.

Ha regresado á Tarragona, procedente de Barcelona, el presidente de aquella Diputación provincial, nuestro amigo particular, D. Juan Huguet.

En Barcelona visitó al Capitán general Sr. Bargés, y al presidente de la Diputación provincial de Barcelona señor barón de Viver, celebrando con ambos, una larga y detenida conferencia.

Anteayer empezaron á tomar baños en el Ebro, los soldados de guarnición en esta plaza.

Registro civil

Dia 16 de Julio

Nacimientos.—Enrique Audí Figueres, Manuela Josefa Queral Gisbert, Joaquín Gombau Sedó.

Defunciones.—Cinta Espelta Escrivá.

Matrimonios.—Agustín Curto Vila, con Josefa Rué Monllaó; José Capera Fusté, con Emilia Capera Urgellés.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 18 de Julio de 1902

Barómetro

Máxima 758'00. Mínima 756'00. Oscilación 2'00

Termómetro

Máxima 36 00 Mínima 19 00 Media 27 50.

Evaporímetro, 6'4.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro seco, 28 00 Idem húmedo, 22 00

El alumno,
Fernando Torres.

El alumno,
Angel Nivera.

CIERRE DE BOLSA

(Madrid 17).—El 4 por ciento interior á 72'35 contado y 72'40 fin mes.

El 5 por ciento amortizable, á 93'50.

Acciones Banco España, á 466 00.

Acciones Arrendataria de Tabacos á 392 00.

Francos, á 37'05.

Libras, á 34 49.

Después del cierre, el interior fin de mes á 72'40 papel.

Extranjero

(París, 17.)

Del Africa del Sur

Ha sido nombrado gobernador general del Transvaal Mr. Lawley, que desempeñaba el cargo de gobernador en Australia.

—Se ha embarcado en el Cabo, para Inglaterra, el expresidente de la república de Orange Mr. Steyn.

Protesta

—El comité de los diputados realistas, ha dirigido una carta á M. Combes, presidente del Consejo de ministros, protestando enérgicamente contra el cierre de las escuelas congregacionistas, y anunciándole una interpelación sobre este punto, á la reapertura de las Cámaras.

Añaden que combatirán por medio de la prensa á un gobierno que califican de sectario, antiliberal y ateo.

M. Kruger

—Comunican de La Haya que M. Kruger ha dirigido una carta al Comité boer alemán de Berlin, expresando su gratitud por haber sostenido en la medida de sus fuerzas á los combatientes del Africa del Sur, y manifestando además que ha adoptado la resolución de no volver más al Transvaal.

El Vaticano y los Estados Unidos

—Un telegrama de Roma asegura que deseoso el Papa de terminar cuanto antes las negociaciones relativas á las Ordenes religiosas de Filipinas, ha convocado á todos los cardenales para que se ocupen de este importante asunto, encargándoles que procuren una conciliación, hasta donde sea posible, con la misión norteamericana.

El Gobierno de Washington ha notificado á Su Santidad, que romperá definitivamente las negociaciones si

no quedan terminadas para el 22 del actual.

Noticias de Madrid

(Del día 18 de Julio de 1902)

Por telègrafo y teléfono

El defensor de Cecilia

Ignórase todavía quien será el defensor de Cecilia Aznar.

Muchos abogados jóvenes se ofrecen y visitan la cárcel para que los elija, pero se cree que desairará todos los ofrecimientos, eligiendo un abogado de nota.

Visita

—Una comisión compuesta de los Sres. Churruca y Granés, ha visitado al ministro de Instrucción pública para darle las gracias por el apoyo que prestó á la exposición caligráfico pendolista.

Tribunal de honor

—Dicese que los agentes de cambio y bolsa se han reunido en tribunal de honor para juzgar la conducta de un compañero á quien se acusa de haber hecho una operación sin cobrar el corretaje correspondiente, faltando á lo prevenido por el Colegio.

Los frailes de Filipinas

—La noticia más saliente es la conminación que ha hecho el presidente de los Estados Unidos al Papa, manifestándole que si no activa en plazo breve las negociaciones entabladas con la S. S., expulsará inmediatamente á los frailes españoles que residen en el archipiélago filipino.

Mejoría

—El señor Moret se encontraba á última hora muy mejorado de su indisposición.

Gobernadores

—Se han enviado á San Sebastián los decretos nombrando gobernador de Alicante al que actualmente lo es de Badajoz, Sr. Oyarzabál, y de esta provincia al Sr. Riu.

Al Congreso católico

—Han salido para Santiago con objeto de asistir al Congreso católico que se celebra en aquella ciudad, los Sres. Marqués de Pidal, obispo de Sión Ortí y Lara y otros.

A la firma

—En el correo de ayer salieron para San Sebastián, para someterlos á la firma del Rey, varios decretos de la presidencia, resolviendo competencias.

Veragua

—Ignórase todavía cuándo saldrá para San Sebastián el duque de Veragua.

Conferencia

—El general Azcárraga celebró ayer una conferencia con el ministro de Estado.

La nueva escuadra

—A la cinco de la tarde de ayer se reunió la junta encargada del estudio de la construcción de la nueva escuadra, prosiguiendo la tarea que le está encomendada.

El Consejo de Estado

—El señor Suárez Inclán ha terminado el proyecto de reorganización del ministerio de Agricultura y Obras públicas, y probablemente lo mandará hoy á informe del Consejo de Estado.

Reformas en Agricultura

Según acuerdo de los ministros, no se concederán vacaciones al Consejo de Estado hasta tanto que haya informado respecto á las reformas que han de introducirse en el ministerio de agricultura.

Aplazamiento

Se asegura que hasta la semana próxima no se celebrará Consejo de ministros.

Petición comentada

Está siendo objeto de muchos comentarios la solicitud elevada al Gobierno por la Diputación provincial de Barcelona, pidiendo que el Estado se incaute de las carreteras provinciales.

Dicen los comentaristas que esto no está en armonía con las corrientes descentralizadoras. que parecen alentar en Barcelona.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telefonemas de Madrid de esta tarde

Resolución

Barcelona 18—16.

El Congreso obrero de empleados de ferro-carriles, ha acordado en la sesión de clausura, declararse en huelga.—*Reig.*

Comentarios

Barcelona 18—16'15.

Son comentadas por la prensa de hoy, las declaraciones del Sr. Duque de Almodóvar del Rio sobre las negociaciones del Gobierno cerca del Vaticano.—*Reig.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

do por este Ministerio en R. O. de 8 de Abril del corriente año. Su Majestad el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido declarar caducados los beneficios otorgados en concepto de Colonia Agrícola á la finca de referencia.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, notificación en forma al interesado á los fines de la Circular de 22 de Abril de 1897.»

Lo que traslado etc.—Tarragona 14 de Mayo de 1901.—*Pablo Tello*.—Sr. don José Roca Marimón, Contribuyente en Conesa.

Repartos vecinales.—R. O. de 3 de Junio de 1901, desestimando dentro de competencia, la reclamación contra el de Miravet.

El Muy Iltre. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en comunicación fecha 12 del actual, me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, me comunica con fecha 3 del actual la R. O. siguiente:—Visto el recurso de al-

le corresponde acatar y no infringir la concesión, atribuyendo á la propuesta de cese en los beneficios, los efectos del mismo.

Considerando, que á este Ministerio toca decidir las dudas y reclamaciones sobre recargos y arbitrios municipales, con arreglo al artículo 153 de la Ley de 2 de Octubre de 1877, y que en este expediente se han cumplido los trámites y requisitos señalados en el art. 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1889. S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar el recurso de alzada del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Conesa, de que se ha hecho mérito.» Y lo traslado á V. para su conocimiento, el de la corporación de su digna presidencia y el de la interesada, á la cual debe rá notificarle en forma legal, dando cuenta á este Gobierno de haberlo verificado.—Dios guarde etc. Tarragona 24 de Abril de 1901.—Firma.—Sr. Alcalde de Conesa.

Disponible

440 DIARIO DE TORTOSA

Colonias Agrícolas.—R. O. de 27 de Abril de 1901; declarando caducada una concesión de Conesa.

Visto en revisión el expediente de concesión de beneficios de Colonia Agrícola á una finca denominada «Sabella» sita en el término municipal de Conesa, provincia de Tarragona, de la propiedad de D. José Roca Marimón.

Resultando, que á instancia de dicho interesado y después de ampliados los datos que suministró en la Memoria y plano primeramente presentados, el Gobernador civil en 8 de Noviembre de 1881 acordó, de conformidad con lo propuesto por la Junta provincial de Agricultura y en contra de los informes desfavorables de las Corporaciones municipales de Conesa, conceder los beneficios del caso 3.° del art. 1.° y de los artículos 4.° y 5.° y 6 de la Ley de 3 de Junio 1868, 188 hectáreas 2 áreas y 81 centiáreas de que consta la expresada finca, que tenía una extensión de 215 hectáreas y se hallaba dedicada al cultivo de viñas, almendras, cereales y pastos, y dista 4 kilómetros del pueblo de Foré; que era el más próximo con varios edificios de antigua construcción y una casa levantada de nueva planta en 1876.

COLECCIÓN LEGISLATIVA 441

Resultando, que el Ayuntamiento de Conesa recurrió en la vía contenciosa contra la anterior providencia Gubernativa, ante la Comisión provincial, la cual en 9 de Enero de 1885 declara caducada la demanda y consentida la expresada resolución.

Considerando, que en expediente no consta que se justificase en forma debida la distancia que mediara entre la casa de reciente construcción, única que con los terrenos á ella afectos tenía derecho á los privilegios de la referida ley de 1868, y que este requisito era indispensable para determinar con exactitud la duración de los beneficios que podían concederse al predio de que se trata.

Considerando que aun en el supuesto de que dicha distancia fuera la que se expresa en el acuerdo de concesión, la finca de referencia no se hallaba comprendida en el caso 3.° sino en el 2.° del artículo 1.° de la repetida ley, y por lo tanto la duración de los privilegios, solo podía ser la de 15 años, plazo que terminó en este caso en 8 de Noviembre de 1896 y visto lo informa.